

Banco Central de Reserva de El Salvador

Inscripción Importador, Exportador o Transportista de Carga Internacional

| | |
|--------------------------------|---|
| Institución: | Banco Central de Reserva de El Salvador |
| Categoría de servicios: | Servicios de Apoyo al Comercio Exterior |
| Nombre: | Inscripción Importador, Exportador o Transportista de Carga Internacional |
| Dirección: | Dirección donde solicitar el servicio www.ciexelsalvador.gob.sv ó www.ciexelsalvador.com Celulares (Horas no hábiles): 7859-2785, 7842-5127, 7842-8967 y 7859-3025 Correo Electrónico: ciex@bcr.gob.sv |
| Horario: | De lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. sin cerrar al medio día |
| Tiempo de respuesta: | 6 horas hábiles |
| Área responsable: | Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX El Salvador) |
| Encargado del servicio: | Alba Marina Pineda y Emérita Arely Castro |
| Descripción: | Requisitos para realizar inscripción de importadores, exportadores y transportistas de carga terrestre internacional, en los sistemas del CIEX El Salvador |
| Costo: | US\$0.00 |
| Observaciones: | Dirección donde solicitar el servicio www.ciexelsalvador.gob.sv ó www.ciexelsalvador.com Teléfonos: (503) 2281-8000 Celulares (Horas no hábiles): 7859-2785, 7842-5127, 7842-8967 y 7859-3025 Correo Electrónico: ciex@bcr.gob.sv |

Requisitos generales:

Procedimiento

1. Descargar la Guía para Registrarse en el SFCE.

<https://www.ciexelsalvador.gob.sv/ciexelsalvador/descargar/guia-para-registrarse-en-el-simp/2>. Obtener Usuario y Contraseña, siguiendo los pasos descritos en la Guía de Usuario para registrarse en el SFCE, y completando la información requerida. Puede acceder a crear el usuario en el siguiente enlace.

<https://www.ciexelsalvador.gob.sv/sfce/public/areapublica/crear.html>

3. Regístrese en el Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE), al finalizar el proceso de registro, deberá imprimir la solicitud de Inscripción debidamente firmada por el Representante Legal, Apoderado Legal o persona natural, y personas autorizadas, anexando la documentación que corresponde al correo electrónico ciex@bcr.gob.sv

4. Si la documentación e información declaradas son conformes, un funcionario de CIEX El Salvador le notificará vía correo electrónico que debe presentar la documentación de forma física en la oficina de CIEX El Salvador, en el Banco Central de Reserva (BCR), ubicado en Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

5. Debe presentar la Solicitud de Inscripción en original, y el resto de documentación debe presentarla en original y copia; o copias notariadas, en la ubicación indicada en numeral anterior.

6. CIEX El Salvador autoriza la solicitud y remite los códigos de usuario y contraseñas a las personas autorizadas.

NOTA:

-Este usuario tiene carácter temporal, únicamente su uso para inscripción de importador, exportador o transportista.

-Los originales de los documentos serán devueltos inmediatamente después de haber sido confrontados con las respectivas fotocopias. Si alguno de los documentos no puede ser presentado en original, deberá presentar una fotocopia notariada.

Información adicional

Ver más información

<https://www.ciexelsalvador.gob.sv/ciexelsalvador/inscripcion-importador-exportador-o-transportista-de-carga-internacional/>

Si no está inscrito en la Dirección General de Aduanas (DGA) como exportador o importador, deberá llenar el formulario UNAU-GO-018 "Solicitud de registro de importadores y exportadores", publicado aquí adjuntando el NIT y el Documento Único de Identidad para persona natural y si es persona jurídica, deberá agregar Documento único de Identidad del Representante Legal, NIT de la empresa y escritura de constitución de la empresa y credenciales de ser necesario. La solicitud de registro puede hacerla a través del correo: usuario@aduana.gob.sv anexando los documentos antes mencionados; o en la app Aduana Móvil.